

Plan de Gobierno Digital

Basándose en la Agenda Oruro Digital, que establece la política digital que se implementa a nivel Departamental mediante agetic se ha desarrollado el Plan de Gobierno Digital 2021.

Descripción

Este documento indica el rumbo a seguir por todas las iniciativas, programas y proyectos prioritarios para avanzar de forma integral en la transformación digital del gobierno departamental de Oruro aprovechando las oportunidades que ofrece el uso de las tecnologías. Asimismo, el plan busca innovar en el relacionamiento entre el gobierno departamental y la ciudadanía y ser un instrumento acelerador de estos cambios, impulsando el uso intensivo de Internet, los dispositivos móviles, las plataformas compartidas y los datos como parte integral de sus políticas de transformación.

Basándose en el Plan de Gobierno Digital Oruro 2021, el trabajo de Agesic se estructura en seis grandes áreas de acción:



A través de estos pilares, el Plan de Gobierno Digital Oruro 2021 busca también crear valor público mediante servicios que satisfagan las necesidades, expectativas y preferencias de la ciudadanía de forma equitativa, eficiente, transparente e innovadora.

Resumen Ejecutivo.....	
Contexto.....	
1.1. Hacia un Gobierno Digital.....	
1.2 ¿Cómo se estructura?.....	
1.3 Plan de Gobierno Digital 2021	
1.4. Gobierno Cercano.....	
1.5 Gobierno Abierto	
8 2.3. Gobierno Inteligente.....	
9 2.4. Gobierno Eficiente.....	
10 2.5. Gobierno Integrado.....	
11 2.6. Gobierno Digital Confiable.....	
12 3. Marco de ejecución	
13 3.1. Gobernanza.....	
13 3.2. Seguimiento y monitoreo	

En los próximos años las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) continuarán teniendo un impacto sustancial en el relacionamiento entre el Gobierno Departamental y los ciudadanos.

Para avanzar de forma sustentable hacia un Gobierno Digital que aproveche las oportunidades que brindan estas tecnologías, se requiere de acciones que construyan soluciones y habiliten las condiciones que las hagan posibles.

El Plan de Gobierno Digital (PGD) recoge los diferentes objetivos e iniciativas prioritarias para avanzar de forma integral en la transformación digital del gobierno Departamental de Oruro.

El Plan de Gobierno Digital es un mapa de ruta dinámico para la transformación digital y la innovación para el fortalecimiento de la relación entre los ciudadanos y el Gobierno.

Busca ser un instrumento acelerador de estos cambios, que impulse el uso intensivo de tecnologías como Internet, dispositivos móviles, plataformas compartidas y el aprovechamiento de los datos como parte integral de sus políticas de transformación.

Su objetivo es crear valor público mediante servicios que satisfagan las necesidades, expectativas y preferencias de los ciudadanos de forma abierta, cercana, inteligente, eficiente, integrada y confiable. En los últimos años Oruro se ha estancado en materia de desarrollo no tomaron en cuenta la alta demanda y la seguridad requerida para resguardar los datos del Gobierno y los ciudadanos. En este recorrido, el uso que la ciudadanía hace, hoy en día, de las soluciones tecnológicas en su vida cotidiana y la manera en que las adoptan, han convertido a Oruro en la sociedad digital más pobre de la región.

Oruro requiere en materia de gobierno electrónico, seguridad de la información, interoperabilidad, atención a la ciudadanía, e-participación, servicios en línea, protección de datos personales, acceso a la información pública y Firma Electrónica.

Estos avances le van a permitir a la región rápidamente a nivel mundial, marcando la diferencia por su abordaje innovador de las políticas de Gobierno Digital y la aplicación de las tecnologías digitales con foco en los ciudadanos.

Hacia el Gobierno Digital a partir de 2021 Para continuar avanzando asertivamente en este camino de transformación digital la Unidad Cívica Solidaridad en su programa de Gobierno se ha propuesto contar con un instrumento acelerador de los cambios digitales que le permita:

- Impulsar el uso intensivo de tecnologías como Internet, dispositivos móviles, plataformas compartidas y el aprovechamiento de los datos y la información como parte integral de sus políticas de transformación.
- Crear valor público mediante servicios que satisfagan las necesidades, expectativas y preferencias de los ciudadanos de forma equitativa, inclusiva, eficiente, transparente e innovadora.
- Avanzar hacia una estrategia omnicanal de servicios para la ciudadanía, que proponga una experiencia homogénea, inclusiva y de alta calidad.
- Respetar los valores que el Gobierno considera fundamentales y congruentes con su arquitectura de gobierno. Con esta visión general, se define el Plan de Gobierno Digital 2021. En él se plasman los objetivos y guías para la transformación digital con base en el uso de las tecnologías digitales. El Plan de Gobierno Digital apoyará la transformación de la siguiente manera:

- Actuando como punto de referencia para el logro de los objetivos e iniciativas pautadas para la transformación digital del Gobierno Oruro al año 2021.
- Siendo una guía orientativa de las prioridades del Gobierno en materia de aplicación de Tecnologías de la Información y el Conocimiento enfocadas en mejorar la relación entre la ciudadanía y el Gobierno Departamental de Oruro .
- Ayudando a los organismos para que identifiquen brechas y definan sus planes de acción para aplicar las tecnologías digitales.

1.3 ¿Cómo se estructura? El Plan de Gobierno Digital 2021 se enmarca en la Agenda Oruro Digital que establece la Política Digital del país. Su estructura se define a partir de una conceptualización técnica, que propone una visión holística del Gobierno Digital alineada a sus valores fundamentales y enmarcada en las siguientes áreas de acción:



Estas seis áreas de acción son la base de este Plan. Debajo de ellas se agrupan los objetivos que el Gobierno se ha propuesto alcanzar en materia digital. Cada objetivo se traduce luego en un grupo de iniciativas a ejecutar y articular a nivel país para alcanzar los objetivos definidos de Gobierno Digital 2021.

Un gobierno cercano

El Gobierno de Cercanía busca mejorar la interacción entre los ciudadanos y el Gobierno Departamental a través de servicios de alta calidad. Los ciudadanos esperan contar con plataformas intuitivas, estandarizadas y adaptables según sus preferencias. De esta manera, al brindar su información una única vez, las personas pueden usar varios servicios, conocer cuáles son los datos propios que el Gobierno Departamental ya tiene y decidir cuáles compartir; configurar los servicios que necesitan e integrarlos en un solo lugar. En esta línea, Oruro trabajara fuertemente para lograr que a 2021 el 100% de los trámites de la Administración puedan completarse en línea, desarrollando y armonizando los canales que facilitan el acceso de los ciudadanos a toda la información y servicios del Gobierno Departamental.

Dentro de esta área de acción, el Plan de Gobierno Digital busca aprovechar al máximo las ventajas que ofrecen las tecnologías digitales para potenciar una atención omnicanal, con servicios de calidad que mejoren la experiencia del ciudadano en su relacionamiento con el Gobierno Departamental de Oruro. Una experiencia omnicanal implica que un ciudadano no solo pueda hacer trámites o gestiones en Internet, sino que pueda hacerlo por el canal que prefiera –ya sea presencial, telefónico, e-mail, web, móvil u otros– con la certeza de que obtendrá el mismo resultado.

Objetivo I: Universalizar el relacionamiento digital entre las personas y el Gobierno Departamental de Oruro.

1. 100% de los trámites en línea: lograr que todos los trámites de la Administración puedan iniciarse en línea y completarse en línea a 2021.

2. Establecer niveles de servicio y poner a disposición sistemas de información en todos los canales de atención de primer nivel de la Administración, de forma de asegurar la calidad en la prestación del servicio de atención a la ciudadanía. Implementación de CRM Ciudadano.

3. Evolucionar e incorporar nuevos canales y productos, utilizando tecnologías emergentes (por ejemplo: chatbots), que contribuyan a la autogestión del ciudadano y a la mejora en la calidad de atención. Objetivo III: Promover la transformación de los servicios públicos con base en el desarrollo de nuevos sistemas Departamentales de información centrados en el ciudadano.

En Salud: Fortalecimiento del Sistema Departamental de Información en Salud a través de la plataforma de Historia Clínica Electrónica Departamental (HCEN) implementada para todos los proyectos y programas del Gobierno Departamental de Oruro en tres áreas estratégicas; HCE Oncológica disponible en el 100% de los casos en el Gobierno Departamental de Oruro y desarrollo de la Prescripción Médica Electrónica.

En Educación: Implementación del Sistema de Información de Trayectoria Educativa y sistemas de administración pedagógica (GURI) empezando con la obligatoriedad de hacer conocer la Historia de Oruro.

En Desarrollo social: Sistema Departamental de Cuidados. En Desarrollo Agropecuario: Sistema Departamental de Información Agropecuaria. Objetivo II: Facilitar a las personas y empresas un acceso integral y unificado a los servicios del Gobierno a 2021, en el contexto de la estrategia del Portal de Gobierno.

4. Hacer disponible el Portal del Ciudadano, en el que cada persona pueda acceder a una plataforma para la gestión unificada y personalizada de su información, comunicaciones, notificaciones y trámites con el Gobierno Departamental de Oruro.

5. Facilitar y simplificar la gestión de las empresas en general, implementando el Portal de la Empresa, que permita unificar y sistematizar toda la información,

trámites y servicios que ofrece el Gobierno Departamental vinculados con el sector empresarial.

6. Promover la adopción de una interfaz, imagen y arquitectura de la información unificada en los sitios y aplicaciones web del Gobierno Departamental de Oruro, verificando el cumplimiento de estándares para asegurar la movilidad, accesibilidad y usabilidad. Implementación de portales tipo de gobierno en todos los organismos de la Administración a 2021.

El objetivo del Gobierno Abierto es impulsar los pilares de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación. Los ciudadanos exigen cada vez más una mayor apertura en el gobierno. Piden mayor participación en los asuntos públicos y buscan la forma de que sus gobiernos sean más transparentes, sensibles, responsables y eficaces. Con el ingreso a la Alianza de Gobierno Abierto, Oruro asumirá el compromiso de llevar adelante una estrategia integral que impulse el Gobierno Abierto, con objetivos e iniciativas y con el planteo de un Gobierno que establece sus prioridades y mejora su gestión en función de las necesidades planteadas por los ciudadanos. Siguiendo esta línea, en Oruro se plantearán los planes de acción de Gobierno Abierto a nivel Departamental.

Los avances tecnológicos permiten que los gobiernos interactúen con los ciudadanos de forma directa, para que estos ejerzan sus derechos de una forma más simple. En este sentido el Plan de Gobierno Digital busca mejorar la relación entre los ciudadanos y el Gobierno Departamental con la incorporación de las TIC, la promoción de la transparencia, la apertura de datos, la cocreación y la colaboración ciudadana para la solución de problemas de interés público.

Objetivo IV: Promover la transparencia y rendición de cuentas. Facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública mediante su publicación de forma accesible y abierta, así como la implementación de un sistema unificado y trazable para las solicitudes de información. Implementación del Sistema de Acceso a la Información Pública.

Verificar el cumplimiento de la normativa de acceso por parte de los sujetos obligados y transparentar los resultados mediante la publicación en línea de las evaluaciones. Implementación en todos los organismos de procedimientos de Transparencia Activa.

Implementar un proceso de publicación, seguimiento de ideas y demandas ciudadanas. Contar con el Mirador Ciudadano de Gobierno Abierto, de fácil acceso para la población.

Objetivo V: Construir un gobierno participativo y colaborativo. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana con el desarrollo de un marco metodológico, soluciones tecnologías digitales reutilizables y buenas prácticas para su adopción por los organismos del Gobierno Departamental de Oruro. Implementación de soluciones de e-Decisión y e-Colaboración.

Disponer de un catálogo en línea de todos los ámbitos de participación ciudadana en Oruro, contemplando la retroalimentación y nivel de satisfacción de los ciudadanos. Implementación del Catálogo de e-Participación.

Instrumentar los fondos de innovación ciudadana mediante un modelo y proceso sustentable de cocreación entre el Gobierno y la Sociedad Civil, emprendedores y empresas. Convocatorias de Fondos Ciudadanos con ANII y ejecución de 15 proyectos. Objetivo VI: Impulsar la disponibilidad de los datos abiertos por defecto. 16. Ampliar y mejorar la oferta de datos abiertos de gobierno, asegurando su disponibilidad en el Catálogo Departamental de Datos Abiertos y disponiendo de herramientas para facilitar su acceso y visualización.

Profundizar la cultura de lo abierto por defecto en los sectores estratégicos del Gobierno, promoviendo la adopción de estándares inter Departamentales vinculados con presupuesto, finanzas, contrataciones, parlamento y justicia abierta. 18. Establecer los requerimientos y buenas prácticas que prevean la apertura de datos desde el diseño en todas las etapas de los desarrollos tecnológicos. Capacitación a la ciudadanía, empresas y organismos.

El Gobierno Inteligente conceptualiza en este PGD el aprovechamiento de los datos, información y conocimiento como activos de gobierno, para optimizar los servicios públicos, brindar experiencias de servicios integrados y proactivos, fortalecer la interacción con el ciudadano y la cocreación de políticas públicas.

La adopción de las tecnologías digitales (como puesta en línea de servicios, trámites o incorporación de IoT, entre otras) apoya la generación de grandes volúmenes de datos asociados a las interacciones entre los ciudadanos y el Gobierno Departamental de Oruro .

En la actualidad se espera que los gobiernos sean capaces de explotar la información existente y avancen hacia una actitud más proactiva, con capacidad de anticiparse a las necesidades de los ciudadanos o de prevenir problemas. Para viabilizar esta estrategia, el PGD plantea la necesidad de desarrollar y fortalecer las capacidades de conocimiento a nivel tecnológico, de políticas regulatorias, de competencias y buenas prácticas para la gestión de la información.

Gobierno Inteligente Objetivo VII: Fortalecer los mecanismos de toma de decisiones con base en evidencia. Desarrollar el marco metodológico, arquitectura y buenas prácticas para el análisis de información descriptiva sobre la gestión de gobierno, con el objetivo de monitorear y fortalecer el desarrollo de las políticas públicas. Desarrollo de una plataforma y componentes para el análisis de datos y Centros de Conocimiento.

Impulsar la política activa para el monitoreo de la gestión estratégica, la coordinación en el diseño e implementación de las políticas públicas, la mejora del desempeño y la comunicación de resultados a través de soluciones de análisis de información, impulsando la implementación de Sistemas de Gestión del Gobierno Departamental en organismos dependientes.

Promover y fortalecer la implementación de sistemas de información analítica para la gestión de sectores estratégicos (Sistema de Información Sanitario, Educativo, Financiero, Cadenas Productivas, entre otras).

Objetivo VIII: Desarrollar plataformas y modelos analíticos predictivos (Big data, IoT) para el diseño de servicios proactivos y de ciudades inteligentes.

Definir el marco regulatorio y buenas prácticas sobre ciberseguridad y privacidad para el tratamiento de datos masivos sobre las plataformas de gobierno en Big Data y IoT. 23. Desarrollar y promover la plataforma de gobierno para la aplicación de modelos analíticos a grandes volúmenes de datos (Big Data, IoT). 24. Fortalecer la investigación y el desarrollo de capacidades para el aprovechamiento de grandes volúmenes de datos en la Administración Pública, a través de instrumentos como centros de conocimiento, laboratorios, observatorios tecnológicos y comunidades de práctica.

Objetivo IX: Implementar nuevos servicios basados en el uso intensivo de datos y tecnologías emergentes.

Aplicar modelos con grandes volúmenes de datos en sistemas de organismos estatales para el análisis descriptivo y predictivo de fenómenos que afecten a la comunidad y el diseño de servicios proactivos. 26. Implementación de modelos analíticos en todos los ministerios al 2021, sobre servicios y trámites en línea y portal del ciudadano entre otros. 27. Diseñar modelos analíticos sobre la plataforma Big data / IoT para fortalecer sectores estratégicos (Ciudades Inteligentes, Salud, Agro, Energía).

El Gobierno Eficiente es aquel que desarrolla las bases de los sistemas de gestión que simplifican y unifican los procesos transversales a cada organismo del Gobierno Departamental para que brinden mejores servicios. Apunta a optimizar el uso de los servicios para reducir costos de operación y modernizar los procesos con un enfoque integral, indispensable para el adecuado desarrollo del Gobierno Digital. El Gobierno Departamental Oruro ha avanzado en diversas estrategias de Gobierno Digital, como la adopción de soluciones transversales que estandarizan procesos y la calidad de la atención en todos los organismos del Gobierno Departamental de Oruro. Entre esas soluciones se encuentran: las Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas, el Expediente Electrónico, el Sistema Integrado de Gestión Administrativa o los Fondos Concursables. El Plan de Gobierno Digital pretende mejorar la gestión transversal e impulsar su adopción en los organismos del Gobierno Departamental de Oruro, quienes podrán servirse de recursos comunes que contribuyan a la agilidad de los avances. Objetivo X: Optimizar los procesos de gestión administrativa y documental. 28. Establecer una arquitectura integrada para la gestión administrativa en la Administración. 29. Llevar a cabo la reingeniería de los sistemas transversales del Gobierno Departamental para mejorar y modernizar la gestión de los recursos públicos, tomando mejores decisiones para incrementar la eficiencia en su utilización (SIIF y Canal de compras). 30. Impulsar la implantación de soluciones para la gestión administrativa integral en los ministerios, entes autónomos e intendencias. Implementación de e-Notificaciones y GRP en organismos. Objetivo XI: Promover el desarrollo de servicios y activos de tecnología compartidos. 31. Implementar convenios marco y compras unificadas para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos. 32. Promover y desarrollar componentes de TI reutilizables por los organismos, fortaleciendo la optimización y calidad en su desarrollo y uso. Desarrollo de Agenda y Formularios. Modelo de madurez en Calidad de Software. Objetivo XII: Avanzar en la digitalización de la gestión de los registros públicos. 33. Establecer un Modelo integrado de Gestión de los Registros Públicos que facilite y optimice el intercambio de información. 34. Llevar a cabo la reingeniería de los sistemas de registro de personas y bienes. Sistema Registral y de Bienes Inmuebles del Gobierno Departamental de Oruro. 35. Facilitar los instrumentos normativos, institucionales y técnicos que habiliten el uso de nuevas tecnologías para la validez de los registros como la Firma Electrónica Avanzada y las cadenas de bloques (blockchains).

Un Gobierno Integrado busca la integración tecnológica entre los diferentes organismos del Gobierno Departamental así como la integración entre el Gobierno Departamental de Oruro, la ciudadanía, la industria y la academia. Potencia la integración tecnológica y la interoperabilidad de los datos como base del desarrollo y la evolución de los sistemas de gestión. Considerado esto esencial, en

los últimos años Oruro ha trabajado en distintas líneas de trabajo como la concepción y madurez de una Plataforma de Interoperabilidad del Gobierno Departamental Oruro. Ésta cuenta hoy con múltiples servicios para el intercambio de información, que efectúan diariamente transacciones en forma segura entre los diferentes organismos. Agestic facilita y promueve la implementación de servicios de Gobierno Electrónico en Oruro; brindando mecanismos que apuntan a simplificar la integración entre los organismos del Gobierno Departamental posibilitando un mejor aprovechamiento de sus activos. Se ha trabajado, además, en el establecimiento de una arquitectura de gobierno común, con el objetivo de brindar un marco de referencia que defina una organización desde el punto de vista de su arquitectura, proporcionando un lenguaje común que facilite el uso eficiente de las tecnologías digitales por parte del Gobierno Departamental de Oruro. Continuar trabajando en la concepción de un Gobierno Integrado permitirá a las organizaciones públicas intercambiar información en forma oportuna y consistente; además de mejorar la gestión y la creación de nuevos sistemas de análisis que optimicen las políticas públicas y los servicios al ciudadano. Objetivo XIII: Evolucionar la plataforma de gobierno digital. 36. Desarrollar una Arquitectura de Gobierno que promueva una visión integrada y eficiente de los sistemas de información de gobierno. Definición e implementación en cuatro organismos. 37. Promover la adopción del Marco de Arquitectura de Gobierno definido en la Administración. 38. Implementar el Centro de Conocimiento en Arquitectura de Gobierno, generando un ecosistema que adopte y evolucione los modelos y marcos de referencia en la temática. Objetivo XIV: Impulsar el desarrollo de nuevas plataformas de interoperabilidad en sectores estratégicos. 39. Diseñar e implementar arquitecturas de interoperabilidad en sectores estratégicos de gobierno (Ciudades Inteligentes, Salud, Agro, Energía) considerando los estándares y buenas prácticas de gobierno, particularmente con relación a tecnologías emergentes, IoT. 40. Desarrollar la Plataforma e Infraestructura Departamental de Datos Especiales (IDE) con el fin de habilitar un sistema de información geográfica unificada, actualizado y adaptado a la realidad del territorio. Ejecución de iniciativas de relevamiento fotográfico y cartografía. 41. Fortalecer los sectores estratégicos para el uso y adopción de dichas arquitecturas de interoperabilidad. Objetivo XV: Implantar una arquitectura de datos que sustente la interoperabilidad organizacional de gobierno. 42. Diseñar la arquitectura de datos de gobierno y aplicarla en proyectos prioritarios de la Administración. 43. Implementar una plataforma de datos de gobierno que impulse y facilite la adopción de los estándares y buenas prácticas definidas. 44. Dejar disponibles los registros federados de personas, empresas y direcciones en la Plataforma de Interoperabilidad. Plan de Gobierno Digital +2021 12 2.6 Gobierno Digital Confiable El Gobierno Digital Confiable vela por responder a los rie

El Gobierno Digital Confiable vela por responder a los riesgos, amenazas y desafíos que surgen con el desarrollo de las tecnologías digitales. Se enfoca en generar y hacer disponibles marcos que proporcionen seguridad y confianza en la aplicación y evolución del Gobierno Digital. El desarrollo de la tecnología presente en la vida cotidiana de las personas, ha supuesto nuevos beneficios y oportunidades de comunicación e interacción a nivel digital, pero también nuevos riesgos, amenazas y desafíos que deben ser conocidos y gestionados. Con el objetivo de articular, gestionar y promover seguridad y confianza en el uso de las tecnologías digitales por parte de los ciudadanos, el Gobierno Departamental Oruro ha trabajado en la creación de la infraestructura y el marco habilitante. Un ejemplo de esto es el desarrollo del CERTuy (Centro Departamental de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática del Oruro), creado con la misión de proteger los activos de información críticos del Gobierno Departamental y promover el conocimiento en seguridad de la información de manera de prevenir y responder a los incidentes de seguridad. En este sentido, el Plan de Gobierno Digital propone seguir avanzando en un ecosistema de ciberseguridad, la gestión de riesgos y continuidad operativa, la universalización de la gestión electrónica, y la privacidad y protección de datos personales.

Objetivo XVI: Fortalecer el ecosistema de ciberseguridad.

45. Articular las acciones de las múltiples partes interesadas y potenciar su cooperación mediante la creación de un Centro Departamental de Operación de Ciberseguridad (SOC Nac) con participación público-privada.

46. Promover que los sistemas informáticos utilizados en el sector privado cuenten con los niveles adecuados de ciberseguridad.

47. Mejorar las condiciones en el combate del cibercrimen, mediante la adecuación del Marco Normativo de Ciberseguridad, el desarrollo de capacidades para la judicialización de los delitos y el fortalecimiento de las labores de persecución a través de la creación de un Laboratorio de Investigación y Análisis.

Objetivo XVII: Promover la gestión de riesgos y continuidad operativa.

48. Desarrollar y mantener los modelos de madurez de ciberseguridad y continuidad operativa para su adopción por parte de los organismos de la Administración. Creación del Marco de Ciberseguridad y Auditoría del Gobierno Departamental de Oruro.

49. Definir requerimientos mínimos de ciberseguridad para los diferentes activos críticos de información del Gobierno Departamental y promover su incorporación con el propósito de mitigar los niveles de riesgo de TI.

Definición de Activos Críticos.

50. Auditar la adopción de los modelos y el cumplimiento de los requerimientos, generando garantías y confianza para los ciudadanos. Establecer instancias de Auditoría en al menos el 50% de los organismos.

Objetivo XVIII: Universalizar la identificación electrónica.

51. Promover un ecosistema de identificación electrónica consistente con los niveles de seguridad requeridos y los dispositivos existentes. Implementación de RootCA y SSO en organismos del Gobierno Departamental de Oruro.

52. Contar con un

servicio de identificación móvil que facilite a la ciudadanía el uso de los celulares como una forma de identificación segura. Implementación de firma en la nube y firma desde dispositivos móviles. 53. Extender el acceso a la identificación electrónica en los adultos mayores e incentivar su uso en la interacción con el Gobierno Departamental de Oruro . Implementación de identificación electrónica en Plan Ibirapitá. Objetivo XIX: Adecuar y actualizar el marco normativo para acompañar el desarrollo del Gobierno Digital. 54. Promover la evolución del marco legal Departamental, a los efectos de su adecuación con los nuevos estándares inter Departamentales, acompañando los avances en Gobierno Digital y la Sociedad de la Información (privacidad en Internet, derecho al olvido, IoT, drones). Nuevo Marco Normativo de Protección de Datos Personales. 55. Fortalecer el ejercicio del Derecho a la Protección de Datos Personales, promoviendo la inclusión de la temática en la agenda pública y en la educación formal, tanto a nivel académico y empresarial, así como en la Administración Pública. Instancias de difusión y adopción en ANEP. 56. Elaborar y promover la adopción de buenas prácticas que prevean la privacidad desde el diseño, en todas las etapas de los desarrollos tecnológicos, tanto en el sector público como el privado. Implementar instancias de capacitación y sensibilización a estudiantes, empresas y organismos.

3.1. Gobernanza El Plan de Gobierno Digital expresa las principales áreas de acción de Agesic en función de sus cometidos y responsabilidades que tiene definidos. En este sentido, en forma estratégica y amplia, Agesic mantendrá un rol de promotor e incubadora de las iniciativas planteadas, que serán adoptadas y apropiadas oportunamente por cada organismo. Con relación a la ejecución del PGD, y alineado con los objetivos, misión y visión de la Agencia, el Plan incorpora los siguientes instrumentos: la gestión de la planificación estratégica, gestión de portafolios y proyectos; gestión de indicadores y metas y sistemas avanzados de análisis de información. Mediante su estrategia transversal de innovación, Agesic promueve la incorporación de elementos innovadores en forma permanente y en cada iniciativa del Plan de Gobierno Digital. Estas acciones se llevan a cabo en forma dinámica y permanente a través de la aplicación de instrumentos como el Laboratorio de Innovación Social en Gobierno Digital, los Centros de Conocimiento y los Observatorios de Análisis Prospectivo. Conjugando instrumentos de gestión y control de ejecución con acciones permanentes de innovación y aplicación de nuevas y mejores tecnologías, tenemos la convicción de lograr el éxito de la presente planificación de gobierno. 3.2. Monitoreo y evaluación La implementación del Plan de Gobierno Digital requiere el uso de herramientas para monitorear y evaluar su cumplimiento en forma constante y sistemática. Considerando esto, se

implementarán soluciones que permitirán tomar decisiones para el mejoramiento continuo del PGD, presentar a los ciudadanos los avances y principales logros y mejorar la eficacia del monitoreo. En forma complementaria, se crea también un modelo de calidad de los servicios de Gobierno Digital, armonizado con los indicadores regionales e inter Departamentales, con el fin de medir la adecuada prestación de los servicios desde los organismos, el grado de conocimiento, uso y satisfacción de los usuarios. Reportes sobre la implementación del PGD serán elaborados y publicados anualmente y contendrán los principales progresos obtenidos en cada área de acción. Esta información servirá, a su vez, para realizar evaluaciones intermedias y, de ser necesario, para actualizar sus contenidos considerando los cambios en el entorno y los resultados obtenidos al momento de la revisión

PROPUESTA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ORURO DE LA UNIDAD CIVICA SOLIDARIDAD

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2026, ARQ. DAVOR KRELLAC GARCIA
CANDIDATO ALCALDE DE ORURO “VECINOS TU CONMIGO”.

Bajo el cobijo de la UNIDAD CIVICA SOLIDARIDAD nuestro plan de Gobierno Municipal busca como objetivo principal la transformación completa de la municipalidad en Oruro, accesible a los ciudadanos y vecinos, todos con participación ciudadana que promueva el desarrollo económico social y económico de la ciudad, **eficiente en la gestión**, manteniendo como ejes principales la planificación del territorio, el desarrollo humano y la familia.

La Alcaldía debe de convertirse en un gobierno con mayor protagonismo en la gestión del desarrollo local, con funciones que van más allá. El acelerado desarrollo urbanístico a consecuencia de la vocación comercial de Oruro genera incompatibilidades del uso de suelo (Parque industrial, relleno sanitario en colindancia con urbanizaciones de reciente creación), que será subsanado con un adecuado Plan de Ordenamiento Territorial que será una herramienta (legal y administrativo) que ayudara a la municipalidad a administrar y planificar su territorio a la luz de la realidad actual-fortalezas y problemas-. Pero también aprovechara oportunidades de preservar el ambiente, el mejoramiento hacia el futuro del desarrollo espacial, de localidad de vida de los ciudadanos orureños y de aquellos que trabajen, estudien o visiten la ciudad. La eficiente gestión ambiental tiene que asegurar una conservación y protección de nuestros recursos hídricos, la generación de políticas municipales que impacten de manera positiva en el bienestar de las personas, de las familias en armonía con el ambiente, con espacios de recreación y esparcimiento adecuados y seguros.

Como gobierno local debemos ser promotores de primera línea para la coordinación con otras instituciones del gobierno, para la promoción y atracción de nuevas inversiones, apoyo al comercio, generación de empleo, acceso a programas de sociales, acceso a la educación, acceso a la salud, prevención de la violencia y la seguridad ciudadana. Nuestro plan de gobierno municipal para el periodo 2021 – 2026, se basa en los siguientes ejes de acción.

A. PRINCIPIOS CIVICOS SOLIDARIOS

- **RECURSOS HUMANOS:** Funcionarios capacitados que trabajen con honradez y usen adecuadamente los recursos municipales. El desempeño de las funciones municipales debe de realizarse con eficiencia, trato amable, tolerante y calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos. Con una apertura a los ciudadanos como principales fiscalizadores del trabajo municipal.
- **GARANTIA DE IGUALDAD:** Se debe de garantizar el trato igualitario para todas las personas, sin distinción de ninguna índole.
- **CAPACITACION:** La Capacidad para cumplir a cabalidad las tareas y obligaciones que se le asignan, asumiendo las consecuencias de los actos u omisiones y tomando medidas correctivas en búsqueda de la mejora continua con seminarios, cursos, etc. para su capacitación continua.
- **RESULTADOS OPTIMOS:** La búsqueda diaria de acciones que permitan que los procesos y la gestión municipal sean más competitivos en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, comprometiéndose en la búsqueda de resultados excelentes en su gestión.
- **VOCACION:** La capacidad para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo del trabajo municipal asignado con profesionalismo, responsabilidad y lealtad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr superar las expectativas de los ciudadanos.

- **DERECHOS RECONOCIDOS:** El respeto es reconocer los derechos iguales de todas las personas, el medio ambiente, las necesidades de cada ciudadano del cantón y la sociedad donde vivimos.

B. ADMINISTRACION

1. GESTIÓN MUNICIPAL Transformar la administración municipal, utilizando la tecnología para modernizar la gestión y buscando una visión general y compartida del desarrollo urbano, con relaciones fluidas y cooperativas entre la Alcaldía, Concejo Municipal y otras entidades estatales.

Objetivos:

- ✓ Lograr una administración más eficiente, con una organización ágil, personal capacitado, motivado y comprometido.
- ✓ Asegurar la asignación de los recursos municipales con los principios de igualdad, solidaridad y participación ciudadana.
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal asegurándose la erradicación de la corrupción.
- ✓ Implementar trámites, servicios y procesos municipales claros, transparentes y con completo apego a los marcos jurídicos y legales.

Propuestas:

- ✓ Desarrollar una plataforma tecnológica para la simplificación en la solicitud y seguimiento de trámites, así como requerimientos de información, denuncias y planteamiento de solución de problemas.
- ✓ Evaluación continúa de los procesos municipales, y la implementación de recursos tecnológicos para lograr mejorar la eficiencia mediante la simplificación de la tramitología, reduciendo los costos administrativos y mejorando la satisfacción del usuario.
- ✓ Fortalecer todas las Secretarías Municipales, mediante la capacitación continúa de sus funcionarios, mejorando así la ejecución del presupuesto municipal y la coordinación con otras entidades (gobierno – privadas- actores

distritales) para asegurar la gestión adecuada de las etapas de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos municipales.

- ✓ Fortalecer la Sub Alcaldía del Distrito N° 3 e implementar la nueva Sub Alcaldía en el Distrito N° 5. En estas oficinas podrán realizar todos los trámites municipales.
- ✓ Proveer de acceso a internet gratuito en los diferentes centros y parque de los distritos.

2. INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivos

- ✓ Contribuir con el desarrollo social y económico de los diferentes distritos de la ciudad
- ✓ Establecimiento de políticas y reglas claras, controles eficientes y una finalización continua y responsable de las obras que se desarrollen en la ciudad.
- ✓ Promover la participación ciudadana en los procesos de fiscalización y definición de obras.

Propuestas

- ✓ Mejorar la condición, mantenimiento y ampliación de la red vial (avenidas, calles), mejorando el tránsito seguro de conductores y peatones.
- ✓ Elaboración del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial que responda a necesidades actuales para la correcta administración del territorio.
- ✓ Construcción de pasos a desnivel calle Caro esq. La Plata.
- ✓ Redoblar los esfuerzos para la conservación de las áreas protegidas de la ciudad.
- ✓ Creación de ciclo vías en los 5 Distritos.
- ✓ Impulsar el estudio y factibilidad desde el punto de vista municipal para el cambio de las rutas interdepartamentales (Red Fundamental) dentro del radio urbano por Avenidas de 1er Orden.
- ✓ Promover, impulsar y colaborar en la construcción de la 2da Circunvalación.

- ✓ Propiciar la construcción de pasarelas peatonales en los lugares de importante tránsito vehicular.

3. JUNTAS VECINALES

Objetivos:

- ✓ Fortalecimiento de las Juntas Vecinales, como eje y pilar fundamental en el desarrollo integral de los Distritos.
- ✓ Comunicación fluida y constante entre la municipalidad y las Juntas Vecinales

Propuestas:

- ✓ Esfuerzos coordinados con las Juntas Vecinales para el embellecimiento de parques, áreas recreativas, deportivas, de esparcimiento familiar en las urbanizaciones.
- ✓ Colaborar con las Juntas Vecinales para la construcción de sedes distritales, con ambientes multiusos que faciliten las actividades distritales.
- ✓ Ejecutar procesos de capacitación constantes a las Juntas Vecinales por temas relacionados con planificación, presentación de proyectos, gestión de presupuestos, etc.

C. SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD URBANA

Los espacios de interacción social que ofrece la ciudad como tal se debe de desarrollar en lugares seguros y tranquilos, mediante planes y acciones que colaboren en la prevención a la violencia, la delincuencia y la inseguridad en general.

Objetivos:

- ✓ Implementar acciones preventivas y en coordinación con la Policía Nacional y la Jefatura de Seguridad Ciudadana del Municipio.
- ✓ Mantener la seguridad y el orden en las actividades donde existan multitudes.
- ✓ Garantizar el Ordenamiento vehicular en coordinación con la Dirección de Tráfico y Vialidad del Municipio y el Organismo Operativo de Tránsito.

Propuestas:

- ✓ Conformar Brigadas de Gendarmes Municipales para el control del Tránsito vehicular.
- ✓ Incorporar cámaras de video vigilancia en las Unidades Educativas para la seguridad de nuestra población estudiantil, personal docente, administrativo y padres de familia.
- ✓ Fomentar y apoyar los programas que colaboran en la creación de comités de seguridad distrital.
- ✓ Una gestión constante ante el Ministerio de Gobierno a través del Viceministerio de Seguridad Ciudadana para gestionar la existencia y efectividad de delegaciones en cada uno de los distritos, así como el aumento de efectivos policiales y dotación de equipos especiales para los efectivos destacados actualmente en la ciudad.
- ✓ Fomentar y participar en programas de prevención en colegios y escuelas.
- ✓ Fomentar el alumbrado público en zonas de alto riesgo y que no cuentan con iluminación.

D. DESARROLLO SOCIAL

El crecimiento económico debe de ir de la mano de un desarrollo social mediante la implementación de políticas sociales y programas realistas que permitan cerrar brechas y generando oportunidades de progreso y bienestar. La municipalidad debe de liderar con efectividad y convertirse en puntos de encuentro y de trabajo de todas las entidades gubernamentales locales para impulsar el bienestar de las familias más necesitadas con iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vivienda, combate a la pobreza, servicios de salud, prevención de situaciones de riesgo y vulnerabilidad en general

SALUD

Objetivos:

- ✓ Garantizar servicios de salud eficientes, con calidad de atención y al alcance de todos los ciudadanos.

- ✓ Contar con un Plan de Contingencia que permita que todo el personal de salud y administrativo de todos los establecimientos de salud de la ciudad de Oruro, puedan actuar de manera oportuna, coordinada y eficiente en caso de que se presente brotes epidémicos de Covid-19

Propuestas:

- ✓ Contar con lineamientos que permitan el reconocimiento clínico oportuno y el correcto manejo de los casos de acuerdo a protocolos de atención establecidos.
- ✓ Gestionar la contratación de recursos humanos de especialidad en medicina capacitados para realizar acciones necesarias en caso de presentarse brotes epidemiológicos.
- ✓ Dotar de insumos y medicamentos necesarios para hacer frente a la atención masiva de pacientes.
- ✓ Implementar infraestructura necesaria para incrementar así también los equipos de terapia intermedia.
- ✓ Implementar una fábrica de oxígeno en la ciudad de Oruro.
- ✓ Realizar, apoyar y gestionar actividades que promuevan la alimentación saludable y la actividad física de todos los miembros de la familia en los diferentes distritos.

VIVIENDA

Objetivos:

- ✓ Garantizar acceso a una vivienda digna a los ciudadanos dotándoles de lotes de terreno en propiedad, mediante el apoyo a los diferentes programas del Gobierno y la correcta administración de políticas sociales y económicas.
- ✓ Lograr que la municipalidad sea un organismo facilitador, de coordinación y apoyo de los programas e instituciones que velan por temas de vivienda

Propuestas:

- ✓ Recuperar las tierras fiscales bajo tuición y administración municipal gestionando una ley en la Asamblea Legislativa para la transferencia en propiedad para la municipalidad.

- ✓ Coordinar con el Ministerio de Vivienda, e instituciones financieras y apoyo municipal para la venta de lotes a precio social, para facilitar vivienda digna en los diferentes distritos.
- ✓ Desarrollar una oficina en la municipalidad que apoye en la asesoría, capacitación y acompañamiento para obtener información y realizar los trámites necesarios para acceder a bonos de vivienda.

EDUCACIÓN

Objetivos

- ✓ Garantizar el acceso a programas de apoyo y acceso a la educación.
- ✓ El acceso a servicios educativos de alta calidad es un pilar para lograr las oportunidades de desarrollo social y económico

Propuestas

- ✓ Promover un programa municipal de becas para niños y jóvenes estudiantes de escasos recursos.
- ✓ Impulsar programas de prevención y combate de la deserción estudiantil, en conjunto con los colegios y escuelas.
- ✓ Desarrollar una oficina en la municipalidad que apoye en la asesoría, capacitación y acompañamiento para obtener información y realizar los trámites necesarios para acceder a los diferentes programas de apoyo estudiantil
- ✓ Trabajar en conjunto con la DIESD del GAMO para la ampliación, remodelación o construcción de los centros educativos de los diferentes distritos que así lo requieran.

E. BIENESTAR HUMANO Y FAMILIAR

La municipalidad debe de buscar el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando con programas a cada individuo que la conforma, por lo tanto se debe de buscar que sean atendidas las necesidades de la población en general niñez, juventud, madres adolescentes, Madres jefas de hogar, adultos mayores, gente en situación de calle, etc

Objetivos

- ✓ La municipalidad debe de buscar el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando con programas a cada individuo que la conforma, por lo tanto se debe de buscar que sean atendidas las necesidades de la población en general niñez, juventud, madres adolescentes, Madres jefas de hogar, adultos mayores, etc
- ✓ Trabajar en el crecimiento y apoyo social, económico, emocional de los ciudadanos de la ciudad.
- ✓ Optimizar los medios de coordinación con las comunidades para tener un conocimiento más efectivo de las necesidades existentes en la ciudad.

Propuestas

- ✓ Fortalecer y relanzar programas de atención integral con un enfoque social, para que sirva como iniciativas de prevención y apoyo psicológico en temas como violencia doméstica, embarazo en adolescentes, etc.
- ✓ Trabajar en fortalecer la creación, apertura y operación de los programas de guarderías infantiles. También buscar una ampliación en su horario de atención para que sean un apoyo para las mujeres que tienen horario de estudio nocturno.
- ✓ Promover el apoyo y la gestión de las instituciones u organizaciones que brindan atención a los adultos mayores, generando una coordinación con las instituciones de gobierno o instituciones para garantizar la atención digna de esta población que se encuentran en situaciones de pobreza, maltrato o abandono.
- ✓ Promover las iniciativas culturales, deportivas y recreativas que permitan disfrutar de una vejez digna, con integración a la sociedad.
- ✓ Brindar un apoyo decidido y cercano con las instituciones, fundaciones y programas que velan por la atención, apoyo e inserción a la sociedad de las personas en situación de calle.
- ✓ Fortalecer la inversión municipal en la habilitación, mantenimiento y construcción de espacios públicos que sirvan como puntos de encuentro

familiar, y que promuevan el deporte, la recreación sana y el esparcimiento, ejemplos parques, instalaciones multiuso, etc.

- ✓ Apoyar a las asociaciones de desarrollo comunal y la gestión municipal para el mantenimiento y construcción de los nuevos deportes recreativos de la niñez y la juventud, por ejemplo la práctica del patinaje, patineta, ciclismo extremo, etc.
- ✓ Fomentar y fortalecer los programas, asociaciones, grupos que promuevan el arte, la cultura, la música, el deporte y las actividades culturales en general, ya sea en espacios abiertos o en las diversas instalaciones de la ciudad.
- ✓ Realizar campañas conjuntas con los centros educativos en todos los distritos de prevención sexual, prevención del aborto, identificación de violencia doméstica, hostigamiento sexual, y drogadicción, con enfoque principal a la niñez y juventud.
- ✓ Fortalecer el programa para brindar atención psicológica gratuita adolescentes embarazadas, mujeres en riesgo de violencia doméstica, niños, adolescentes, etc.
- ✓ Promover las inversiones que sean requeridas para que la infraestructura de orden municipal para las mascotas de la ciudadanía, parques caninos con implementación de servicios de peluquería y veterinarios.

F. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La municipalidad como gobierno local debe de ejercer un papel predominante en el desarrollo económico de la ciudad, mediante la mejora de las condiciones de competitividad con infraestructura de calidad, trámites municipales ágiles y claros para la atracción de empresas, apoyo y enlace a los comerciantes para la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio fuera de la ciudad, y apoyo a las ideas de emprendimientos, siempre de la mano con el uso sostenible de los recursos naturales.

Objetivos:

- ✓ Mejorar las condiciones de competitividad para la atracción de nuevas empresas, y atracción de inversiones.
- ✓ Establecer planes locales de fomento de nuevas empresas, apoyo a los emprendedores, mujeres trabajadoras.
- ✓ Facilitar la orientación, capacitación e intermediación de empleo que permita a los ciudadanos el acceso a las diferentes ofertas laborales
- ✓ Apoyo en el desarrollo del turismo, buscando nuevos focos de turismo promovidos por el Carnaval.
- ✓ Aprovechamiento de los recursos de cooperación internacional disponibles.
- ✓ Simplificación, agilidad y uso de tecnología en los trámites municipales.

Propuestas:

- ✓ Creación de una oficina municipal que sirva de enlace, coordinación con otros entes gubernamentales que promueven el comercio exterior, aplicación de recursos para el desarrollo de obras y apoyo al turismo, etc.
- ✓ Fomentar un programa de asesoría, capacitación y apoyo a las empresas y comercios para lograr ventajas competitivas y aumento de sus canales de distribución, ventas, etc. Estos programas funcionaran como incubadoras de empresas.
- ✓ Implementar la Oficina de bolsa de empleo municipal, brindando capacitación en temas de empleabilidad, acceso a computadoras para acceder a bolsas de empleo vía web y una coordinación constante con instituciones privadas y estatales.
- ✓ Fortalecer los programas que promuevan, capaciten y asesoren las ideas emprendedoras entre los jóvenes para aprovechar los conocimientos y herramientas generadas por los colegios técnicos.
- ✓ Programas municipales con políticas locales de apoyo a las mujeres trabajadoras, microempresarios, y de incubación de ideas productivas ubicadas en los diferentes distritos.
- ✓ Promover en conjunto proyectos turísticos presentes en los diferentes distritos. De igual forma promover nuevos enfoques de atracción turística.

- ✓ Apoyar con capacitación y promoción el desarrollo de artesanías de la calle La Paz.

G. POLITICAS AMBIENTALES

La protección de los recursos naturales es fundamental para garantizar la sostenibilidad y el bienestar para las generaciones actuales y futuras. Por esta conservación de los recursos hídricos, naturales, manejo adecuado de desechos debe de ser un eje fundamental en las políticas del gobierno local.

Objetivos

- ✓ Mejorar la participación del sector privado, municipal y gubernamental en los programas de conservación y gestión ambiental
- ✓ Lograr el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente.
- ✓ Redoblar los esfuerzos municipales para la conservación de áreas protegidas, mantos acuíferos,
- ✓ Mejorar los procesos de fiscalización municipal para garantizar el cumplimiento de políticas ambientales por parte de la industria y el comercio.

Propuestas

- ✓ Promover la construcción de un nuevo vertedero municipal.
- ✓ Colocar paneles solares u otros sistemas de ahorro energético en edificios municipales.
- ✓ Mantenimiento adecuado de la flotilla vehicular de la municipalidad para garantizar la disminución de gases.
- ✓ Realizar en centros educativos (escolares y secundaria) programas de educación ambiental.
- ✓ Conveniente capacitación en el manejo adecuado desde el punto de vista técnico y administrativos de los mantos acuíferos.
- ✓ Promover los canales de denuncia, y gestión municipal para la detección y corrección de los focos de contaminación de las reservas acuíferas.

- ✓ Promover un programa municipal de reciclaje, para mejorar el manejo de los desechos sólidos y lograr la aplicación de los conceptos de reducir, reutilizar y reciclar.
- ✓ Continuar con el proceso de mejora continua, simplificación de trámites y digitalización de procesos, uso de tecnología para reducir el consumo de papel.
- ✓ Promover la investigación municipal y en coordinación con instituciones u organismos en asuntos de carácter ambiental.